

\* \* \* \* \*

# ORACION PANEGYRICA

DE LAS VIRTUVES , Y MILAGROS

DEL

8.

B. JUAN FRANCISCO REGIS,

SACERDOTE PROFESSOR DE LA COMPANIA DE JESVS,  
dicha en la Fiesta que de su Beatificacion celebró, el dia 6.  
de Septiembre de 1716. el Real Colegio de la misma  
Compañia de esta Ciudad de Salamanca.

POR

EL DOCTOR DON JULIAN DOMINGUEZ DE TOLEDO,  
*Colegial del Mayor de San Ildefonso , Universidad de Alcalá,  
y Cathedralico en ella , Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia  
Cathedral de Salamanca ; del Claustro , y Censo de esta  
Universidad , su Cathedralico de Theologia , y  
Examinador Synodal de este  
Obispado.*

DEDICALA

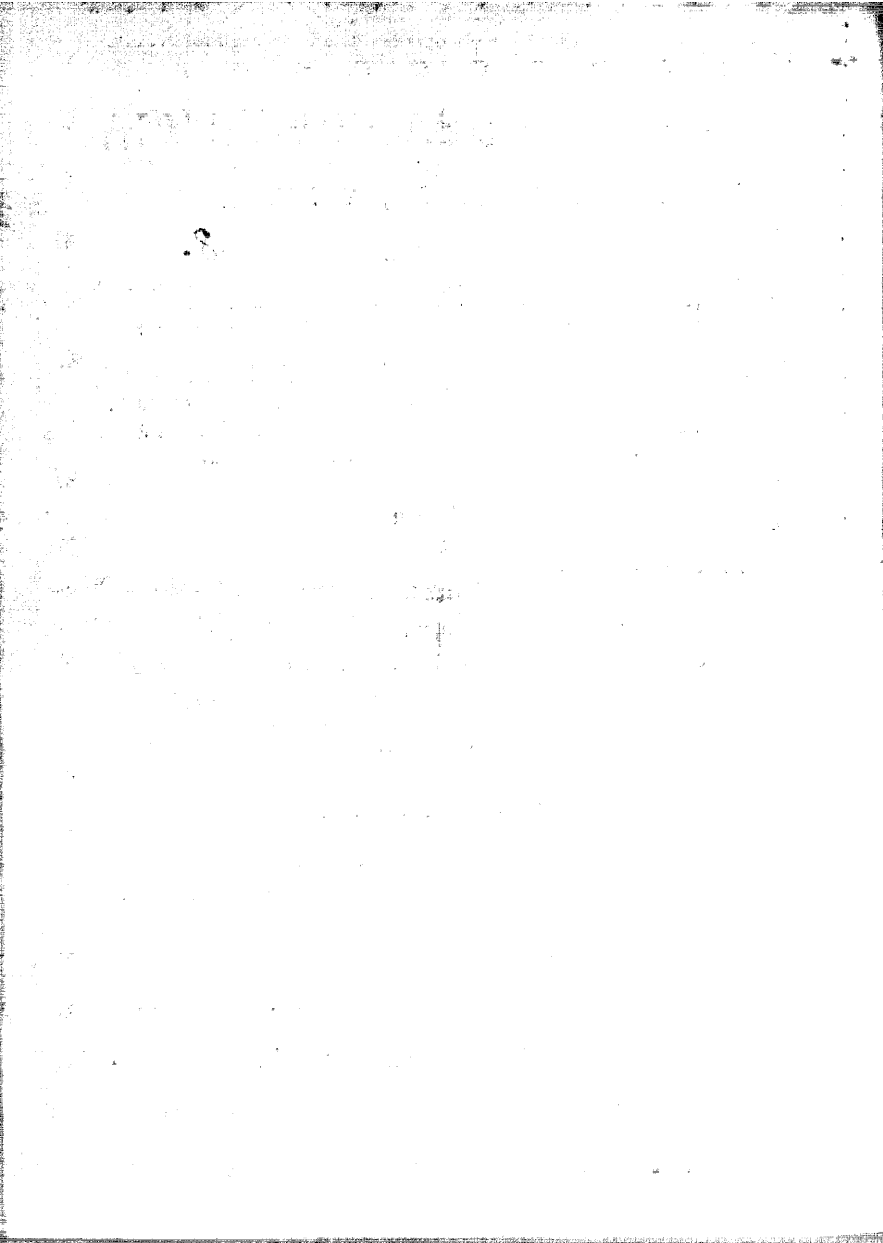
AL M. R. P. GUILLERMO DAUBENTON,  
de la Compañia de Jesus , Confessor del Rey nuestro  
Señor , que Dios guarde, dicho Real Colegio  
de la misma Compañia.

---

IMPRESSA

Por Eugenio Antonio Garcia.

\* \* \* \* \*



# EPÍSTOLA DEDICATORIA

ALM. R. P. GUILLERMO DAVBENTON,  
de la Compañía de Jesús, Confessor del Rey  
nuestro Señor, que Dios guarde.

*El Real Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca.*

M. R. P.



El día seis de este mes celebrò este Real Colegio la fiesta de Beatificación del B. Juan Francisco Regis, Sacerdote professo de nuestra Compañía, y logró la honra de tener por Panegyrista de las Virtudes, y Milagros de tan grande siervo de Dios, à vn esclarecido Discipulo de la misma Compañía Don Julian Dominguez de Toledo: merecióse su Oracion las aclamaciones de toda esta Ciudad de Salamanca, y se tuvo por digna de que, dandose à la luz publica, discurriese por las otras de España, no para mendigar, ò adquirir nuevos (aunque bien merecidos) aplausos al sabio, y eloquente Orador; sino para introducir, ò aumentar con el atractivo de tan ingenioso discurso la estimacion de los insignes merecimientos del B. Juan Francisco en los animos de los Lectores, y excitar sus corazones à la

la imitacion de sus heroicas virtudes. Mas no es este; ni puede ser el motivo que tiene este Real Colegio para presentar à V. R. esta Oracion. El alto concepto, que V. R. tenia formado de la encumbrada fantidad de tan grande Heroe moviò el pio, y zeloso animo de V. R. à introducir, à solicitar, y à promover con el acierto que es notorio, la causa de su Beatificacion. Presentala, pues, à V. R. para que se continúe, y crezca su primer gozo, viendo que en todas partes resuenan las glorias, y se escuchan con gusto las alabanzas del B. Juan Francisco; y que los desvelos, la solitud, y las fatigas de V. R. ayan tenido tan gran parte, como sabemos, para adelantarle estas glorias, y estas alabanzas. Gozese, pues, enhorabuena V. R. y coma el fruto de las santas intervenciones de su zelo, debaxo la sombra, y proteccion de su B. Juan Francisco Regis; à quien suplica este Real Colegio alcance de Dios para V. R. los dilatados años de vida, que à V. R. desea para honor, y lustre de nuestra Sagrada Religion.

**APROBACION, Y LICENCIA DEL**  
*Ilustrissimo señor Don Silvestre Garcia de Escalona, Obispo*  
*de esta Ciudad de Salamanca, del Consejo*  
*de su Magestad, &c.*



A comun, y loable practica de señalar Revisor para la impresión de los Sermones, nos ha parecido ociosa para que se imprima el Panegyrico, que en la Fiesta de Beatificación del B. Juan Francisco Regis de la Compañia de Jesus, predicò en el Real Colegio de la misma Compañia de esta Ciudad el Doctor Don Julian Dominguez de Toledo: estuvimos presentes, celebrando de Pontifical, y le escuchamos con igual atencion, y gusto: con el mismo reparamos estava el numerosissimo auditorio, que esta vez hazia parecer estrecha tan grande Iglesia: oimos despues de la funcion los vniversales aplausos con que todos celebravan el acierto del Orador, aprobando los Doctos, y los indoctos su agudeza, discrecion, propiedad, y eloquencia: de manera, que aquel dia tuvo el B. Juan Francisco vn Panegyrista, y el Orador tuvo tantos quantos oyentes. Si segun el dicho de San Ambrosio, ninguno es mas digno de ser alaba-

bado, que el que puede serlo de todos, ningun Sermon es mas digno de ser aprobado, que el que lo fue de todos; por lo qual damos nuestra licencia para que se imprima, &c. En nuestro Palacio Episcopal de Salamanca à veinte y vno de Septiembre de mil setecientos y diez y seis años.

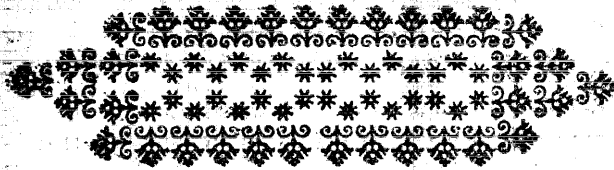
*Silvestre Obispo de Salamanca.*

Por mandado de su Ilustrísima el Obispo mi Señor.

*D. Joachin Garcia y Salinas.*

Secret.





*Sint lumbi vestri praecincti.*

Luca, cap. 12.



VANDO remia con honrosa desesperacion cumplir obediencias, concibo en las voces de el Evangelio la mas segura confianza: *Sint lumbi vestri praecincti, & lucerna ardetes in manibus vestris.* Todo el nes manda ceñir, y tomar Antorchas, y haziendo distribucion de los empleos, es prudente arbitrio poner las luzes en manos de vuestra discrecion, que assi podrán, sin apagarse, seguir la carrera de vn Gigante, examinar sus meritos, y tributar dignos cultos: en mis manos fueran humos groseros, y solo à diligencias de la voluntad podian servir de incienso à sus Altares: el empleo de ceñido me toca à mi, mirandolo como precepto de el Evangelio, y como poderoso aviso de la dignacion, que me sube à este Pulpito.

Pues si el Predicador ha de ceñirse en los elogios, juzgo presentar titulo, que califique en mi la eleccion para este empleo. Quatro Evangelistas se dedican à la gloriosa tarea de el Panegyrico de Pedro, y es digno reparo de mi Eximio Maestro, que entre todos Marcos encoge la pluma, y solo halla tinta para escribir aquella felizissima confesion: *Tu es Christus*: No causa estraneza ver tan ceñido à este Evangelista? No debe causarla, responde el siempre Eximio Maestro: *Hac omnia omiffa videntur ob*

Marc. 8.

Exim. Doct.  
hic.  
Petri r.  
Ex. D. Hieron.

*Patri modestiam, qui forte noluit, ut haec de se scriberentur in illo, qui Discipulus suus, scribebat Eliazzelean.* Era el Evan- gelista hijo de Casa, era Discipulo de su Escuela: *Marcus filius marci, Discipulus marci.* Pues en ellos respectos es pre- ciso se encogiese, se embarazase la pluma para otros eló- gios: solo no omite el de la confesion: *Tu es Christus*: es el caso, que essa confesion fue el merito, que se alegò, pa- ra ser Beatificado: *Tu es Christus: Beatus est Simon*; y para el elogio de Beatificacion, el titulo de Discipulo, es titulo de mejor derecho.

Marc. 8.

Ican. 16.

Zelada, hic.

Oigamos al Doctor Angelico,perpetuo fiador de el Eximio, exponiendo aquellas voces, *ille me clarificabit*, dize, que estas hablan à la letra del Espiritu, que al ES- piritu le toca hazerse lenguas, para publicar la santidad de el Hijo; qual podrá ser la razon? *Quia de meo accipit, & accipiet*, y dexando la dificultad de aquel *accipiet*, bien ponderada por el Doctissimo Zelada: es literal decisison de la duda, que el Espiritu haga el Panegyrico, porque se publica la santidad de su origen, y de vn origen, que es sabiduria: *Ille me clarificabit spiritus: quia de meo accipit, & accipiet.* El espiritu ha de hazer el Panegyrico con lengua de fuego, lengua proporcionada à la caridad, que se publi- ca: aora parece se necesitava lengua mas de casa que la mia, lengua de vno de los Hijos de Ignacio, que saben manejar el fuego; pero quando puede temerse, que en el Templo de Ignacio falte el fuego, elemento, que en sus Templos se entra como en propria casa?

Ican. 17.

*Ille me clarificabit spiritus*: el Espiritu haze el Pa- negyrico; quien decreta la Beatificacion, es el Padre Santo, y Santissimo: *Clarificame tu Pater apud te metipsum claritate, quam habui*: no ay voz, que no merezca atencion en el texto, y en el hallara todas las circunstancias, si juz- gara esta precisison proprio empeño de mi assunto: la claridad, que se pide es para que el mundo conozca, y adore la santidad; pues como esta declaracion haze rela- cion al Padre; *apud te metipsum*, como si de el mismo Pa- dre pudiera ser desconocida? Sin duda este es deslumbram- ento mio, sin valerme de la exposicion de el gravissimo

Maldonado, responderá vn gran texto de Zarachias: *Es ostendit mihi Dominus Iesum Sacerdotem Magnam stantem coram Angelo, & Satan stabat ut adversaretur ei; erat Iesus indutus vestibus sordidis, & dixit Angelus, auferite vestimenta sordida, & ponite cidarim mundam super caput eius: En este texto se declara la santidad de Jesus, y en juicio contradictorio, haziendo su oposicion Satanás; pues que podia oponer este testigo? Ay Fieles! El oficio de Redemptor, los excéssos de caridad, porque estos hizieron propios de Jesus los pecados agenos; estos le hizieron alguna vez clamar à lo de siervo, como desconociendose hijo: estos hazian muy domestico, muy de casa este humilde traje de pecador: Esta es la contradiccion, que se desarma, y siendo, segun el Erudito Alapide, el Abogado Miguel: *St. intem coram Angelo*, se dà la sentencia definitiva, se pone perpetuo silencio à la acusacion, mandando vsta luzimientos de gloria el que se representaba entre sombras de reo: *& dixit auferite vestimenta sordida, ponite cidarim mundam super caput eius*, Yo empecè el texto con Jesus gran Sacerdote, y se acabo con el gran Sacerdote de Jesus, siendo todo este lugar -construccion la mas propria de la Beatificacion, que oy se celebra, sin dearte la circunstancia singular, y apreciable de ser el Abogado Miguel. Hazed memoria de el dia ocho de Mayo, dia de este Archangel; dia, en que se decretò la Beatificacion de el Beato Regis; dia, en que este Archangel repitiò su abogacia, desarmando las mismas acusaciones, porque en Jesus, y en el Jesuita, fueron muy parecidos los empleos: dia, en que el Generalissimo de los Exercitos de Dios consiguiò el mayor triunfo en la gloria, que se concede à vn Soldado de su mas escogida Compania: *Auferite vestimenta sordida; ponite cidarim; clarifica me caritate, quam habui.**

Pero notese, que en el texto se pide Bula, y Decreto de la claridad, que antes tenia Jesus, y con que veneraban à nuestro Jesuita; y en esta parte el Decreto de Beatificacion cita muy ceñido, y lo ceñido habla con el Predicador, y el Beatificado, no con la Beatificacion, y

Apoc. 5.

Suarez de vita  
Christi. hic.

Tert. de Reliq.

Marc. 16.

4.  
los cultos: Como ceñido? Pues no decreta esta Santidad con dos expresiones; dos voces, *Beati Joannis Francisci*, singularidad mysteriosa, que solo se halla en la aclamacion de Jesus? *Vicit leo dignus agnus accipere honorem*: El multiplicar Jesus voces, hablando con Pedro: *Simon Petrus, Simon Petrus*, no enseña el Eximio Suarez, fue atencion cuydadosa de tratar al Apostol con distincion entre los Gigantes de su Compania? Lo mismo que hizo Jesus con Pedro, haze aora Pedro con Juan Francisco: *Simon Petrus, Beati Joannis Francisci*: luego no se ciñe el Decreto. Digo, que se ciñe, y no se ciñe: no se ciñe en la Beatificacion, se ciñe Beatificando: no se ciñe en la Beatificacion, porque propone la Santidad como Santidad de distincion, y superior Gerarquia: se ciñe Beatificando, porque era Culto de Canonizacion el que correspondia. En la Beatificacion no se permite adoracion de las Reliquias en Procesiones publicas, y estos cultos los promovieron los votos, Lamparas, y Procesiones generales de la Francia, al Sepulcro de el Padre Regis, donde piadosos tumultos, no solo quitaron la piedra, la tierra se llevaban, adorando en ella, no se que linage de Beatificacion, que contempló allá Tertuliano en la tierra por el contacto de las Manos Divinas: *Limus satis beatus, & si solummodo contactu*. Esta multitud levanto la voz de sus milagros, para que la oyese Pedro, y publicase al mundo vna Santidad, que en aquel Reyno prescribio en pocos dias largas fumadas de prodigios: *Dixit Discipulis eius, & Petro*: y esta Santidad ha de ceñirse para el culto à determinadas casas, à determinados pueblos! Mirad, si Beatificando ciñe la Santidad el Decreto.

Tambien se ciñe el tiempo, en que se aplaude, que es solo vn dia. El dia de la gloria vno es, y cierto parece se nos ha entrado la gloria por las puertas de este Templo: en el solo luze la Antorcha de Jesus, y Jesus es lumbrera de la Celestial Jerusalem: vn solo dia ha de ser? Si: oíd à Jesus en el Tabur en el dia, en que Beatificandose hizo los mas luzidos alardes de su gloria, y no oiremos à Pedro, que hizo el Panegyrico? No, Señores, por que

que el Apóstol anduvo poco advertido; fue en esta ocasión ociosamente Sabio. Estaría el defacierto en hablar à vista de Moyses? No por cierto, que Moyses tenia en aquella funcion el empleo de principal Ministro, y gustò hablarse Pedro, por ser de la Compañia: pues en que se arguyò la ignorancia? En querer que aquella Beatificacion se celebrase con repetidas mansiones, muy de asiento; *faciamus tria tabernacula*: leyeron otros: *Tabernaculum tribus mansionibus*. Y Beatificacion de vn Misionero, que en el estado de glorioso està. tratando de Mision, *loquebantur de excessu*, se ha de celebrar de passo; & *transiens*, no multiplicando Altares, ni mansiones. Apenas se ha de acabar el Sermon, *adhuc eo loquente*, quando desaparezca lo Magestuoso del Theatro, para no paasar, ni interrumpir laboriosas tareas.

Asi se ciñen las glorias, aun mas ceñido fue el tiempo en declararlas, pues cañ no le huvo, para registrar el processò. Dieron muy desde luego en los ojos de la suprema cabeza los incendios de caridad, y no admitiendo tardanças, con la vista iba Beatificando. Uio Dios la luz, y sin esperar dilaciones de la voz, la misma vista la declaró por buena: *vidit quod esset bona*: y à vna Beatificacion tan prompta, que se siguiò? Canonizarla al quarto, ò de allí à quatro dias: & *erat valde bona*. Los incendios de caridad fueron alegato tan eficaz en el processò, que no dieron lugar à dilaciones en el Decreto de la gloria: *Currebant duo simul*. Ioannes *præcucurrit*: dos Discipulos de Jesus caminan apresurados al Sepulcro, à aquel Lugar, donde apurando testimonios de resurreccion, asseguravan el mas autentico de su gloria: que numerosa catterba de Jesuitas ya Bienaventurados se ofrece al respeto viadores en esse camino de Roma, para que se decrete la gloria, que consiguieron, porque esta ya es gloria de el Señor! Qué voces! Qué clamores, no se oyen baxo de estos Altares! *Et vidi subtus Altare animas interfectorum propter verbum Dei, & clamabant*. Pero como no han de clamar en lo olvidado de esse retiro almas, que debieran colocarse en los Altares; y de aquellos dos Discipulos, y estos Jesuitas (que todos

Marth. 17.

Genes. 22.

Ioan. cap. 20.

Apocal. 6.

forman vna Compañia) que se determina? Ya lo dixes el texto: *Ioannes praecurrit*; logró la antelacion Juan, aquel incendio de caridad; pues esta es la divisa de nuestro Beaticado: *Beati Ioannis propter mirabilem charitatem*. Pero no se, que Juan el Evangelista suspendió la entrada, protestando obsequio reverente à Pedro, aora Pedro determina la antelacion, y es preciso acompañe a nuestro agradecimiento la veneracion mas respetosa.

Si podré acercarme al motivo: Juzgo encontrarlo muy presto, hermosa es la Fabrica del Templo: no ay columna, que no sea targa de la admiracion, pues repara, dize el Sagrado texto, en esta nueva, y vltima perfeccion, en este regio Lyrio que la adorna: *Opus in modum lilij, perfectumque est opus*, admirable era el Templo delgnacio, Templo, no de vno, de muchos Salomones; le faltava sin duda este adorno, esta perfeccion vltima, este Regio Lyrio; oy te le concede el Cielo: *Opus in modum lilij*, pues oy se admira, oy se venera con todo el lleno de sus perfecciones: *perfectumque est Templum*. Mucho me ofrecia el texto; pero yando entre los deseos perturbado, y no puedo dezirlo todo. Ya insta à mi respeto la circunstancia del año, en que esta Santidad se publica: pues como podia yo dexarla al silencio, teniendo oy la lengua de la Compañia, que haze mucha alhaja del agradecimiento, y estando canonizada la obligacion, seria mas feamente norada la ingratitud. Las instancias de Luis el Grande, promovieron estos cultos (asi lo expresa la Bula) pues en el año de su muerte se avia de publicar, esta Santidad. Veo, dize Isaias, que se llena el Templo de humo: *Domus repleta est fumos* tambien vió Ezequiel salir del Templo la Gloria de Dios, quando groteros humos lo ocupavan; y puede temerse sea aora humo grotero, que pretend obscurecer, y sufocar el fuego, que arde en los Altares, atrojar del Templo la gloria de Dios, porque ha muerto Ozias, aquel Rey zelosissimo, que pudo contener los Afyrios: *Domus replete est fumo in anno, quo mortus est Rex Ozias*: pues esta es la ocasion de publicar, y decretar nueva Santidad en este Templo, en esta Casa: *Vidi Dominum sedentem super*

3. Reg. .c. 7.

Isai. 6.

Isai. 6.

*solum excelsum, & clamabant. alter ad alterum: Sanctus, Sanctus, Sanctus.*

Esta es la ocasión de fortalecer el Templo con esta piedra preciosa, que ya señaló profeticamente Zacharias: *Ecce lapis quem dedi coram Iesu; ecce*, atiendo, mira esta piedra, que he concedido para su Templo al Sacerdote de Jesus; assi juzgo se llama Ignacio: País Ignacio, gran Sacerdote de Jesus; oye: *Audi Iesu Sacerdos Magne, tu & amici tui*, no todo se ha de construir, donde se construye todo, *ecce*, venerad en Sion esta piedra declarada por preciosa en el contraite infalible: *ponam in Sion lapidem pretiosum probatum*: Uamos despacio, que Sion es casa de la Compañia, assi lee el Doctissimo Bosio, en los caracteres Hebreos; y en buen romance ha de ser assi, porque Sion es Ciudad de la fortaleza de Dios: *Vrbs fortitudinis nostra Sion*: Y la fortaleza no está bien sin vna Compañia: pues Sion, fortaleza de Dios, casa de Compañia: *Sion Domus Societatis*; respira gozos; que los tiros, que aora se hazen a tus casas; son tiros contra la fortaleza de Dios: vive seguridades entre tumultuarias pertecuciones, que las voces de las aguas de tribulacion servirán de hazer mas creibles tus testimonios: *a vocibus aquarum multarum testimonia credibilia facta sunt nimis*: para publicar mas, y mas santidad en tus Templos: *Domum tuam debet sanctitudo*; para publicarla en la dilatada carrera de los siglos: *in longitudinem dierum*; para elogiar la que oy propone la Iglesia necesito de la gracia. -

Zach. 3.

Zach. 3.

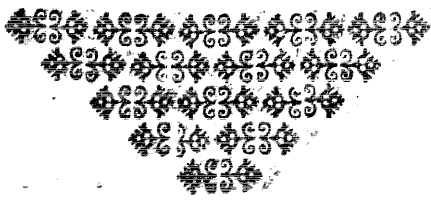
Isai. cap. 20.

Jacob. Bos. tit. 4.  
de cruce.

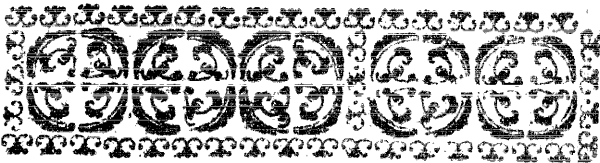
Isai. 26.

Psal. 92.

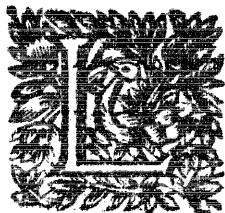
A V E M A R I A.



Sint



*Sint lumbi vestri praecincli.*



A grandeza de los assumptos suele ocasionar quiebra en las promesas: si el assumpto es ceñir lo muy grande, sucede que la medida quiebre, y estallando de apretado, ò ceñido parece mucho mayor: el empeño de oy es ceñir al gran Juan Francisco Regis, á los terminos de Beatificado: el Evangelio ceñido le propone para el

merito: *Sint lumbi vestri praecincli*: no le encuentro yo ceñido al Evangelio, ni á los terminos de Beatificacion, y concitará mas vuestras admiraciones ver, que el Angel Supremo de la Iglesia, que vive en su manso y regla inmutable, parece no acierta con la medida: *Nonne hoc oportuit pati, & ita implere iustitiam patientiam, & misericordiam & caritatem*: Su invicta paciencia, y clemencia de caridad, le hazen digno de estos cultos, y os parece que la medida es ajustada á beatificacion? Oídme: en la carrera mas perfecta de aquel Gigante, que vistiendo fortaleza, y hermosura, se ceñó para merecer la gloria: *Exultavit ut gigas, lecorum in iustus est indutus est fortitudinem, praecinxit se*: de aquel, q desde lo sumo á lo sumo hizo el circulo mas perfecto para conseguir el palio: *à summo usque ad summum*, que patlo, cuenta la Iglesia? (Es observacion del Damiano) los de caridad, que le puso en la carrera: los de paciencia, con que hizo la mas feliz entrada en su gloria: *Nonne hoc oportuit pati, & ita*

Pf 18.  
Psalm. 22.

Petrus Damian.  
serm. 3.



*Intrare in gloriam suam?* Pues como quereis sirva para medir à vn lievro circundole à los terminos de Beatificado aquella medida; que ajusta bien al Señor, quando se canoniza todo el Meno de su gloria; *Et ita intrare in gloriam suam*: no he propuesto bien la duda: la caridad justifica; la caridad en grado heroico de admirable es Canonizacion, y haze Santo; luego canonizar la caridad de admirable es canonizar la Canonizacion: pues como puede quedar en los terminos de Beato, si la Buia, que beatifica, canoniza la Canonizacion; *propter mirabilem charitatem*: mirad como el Angel de la Iglesia tomò la medida por donde yo no puedo tomarla, y mucho menos seguir los passos de aquel Gigante siempre Bienaventurado, y pretender, que aquella gloria de lumbre para los passos de nuestro Beatificado es exponerme al riesgo de encontrarme en el camino con el lumbre de gloria.

O grande Hombre! Mucho estrechas à quien quiere ceñirte en el premio; y poco avifado yo de este honroso escarmiento de el Oraculo de la Iglesia, he de seguir el tema de ceñirte en los meritos! Si, fieles, así he de proceder oy: en la declaracion de la Santidad mas elevada de Jesus los Fiscales se passaron à Panegyristas; vnos dicen, que aquel hombre era justo; otros, que no tien en parte en la entrega de el justo; otros, que cattegaron al justo: *Verè iustus: innocens sum à sanguine iusti huius: tradens sanguinem iusti*: Mirad la contradición convertida en elogio, pues oy se ha de oír el elogio como contradición de Santidad; oy he de ser Promotor de la Fè; y si mi contradición fuesse nula, gloriosamente vencido serè Promotor de la Fè de el culto. Oy he de ceñir à nuestro Beatificado; pues no estuvo ceñido? Dize el Evangelio que si: *Sint lumbi vestri praeincti*: tambien se ceñò San Pedro, y afirma el texto, que quando se ceñò andava como queria: *dum esses iunior, cingebas te, & ambulabas quo volebas*: ceñido estuvo nuestro Beatificado: ceñido con vna fanta libertad; yo he de oponerme à que fuesse libertad fanta; apuntare en tumultuaria acusación las acciones, que despues llamare à examen, y à juicio.

D. Thom. hic.

Math. 27.

Ioann. 21.

Os parece estaria ceñido con el cingulo, ó ceñidor de la Compañia (que apricta mucho) vn Religioso, que en la carrera, y cursos de sus estudios, mal avenida con los luzamientos de estrella repartiendo limitadas luzes de estrellas cursantes: *stella maneat in ordine, & cursu suo*; quiso diferenciarse como Astro en el firmamento de la Iglesia, logrando à impaciencias con anticipacion el Sacerdocio, el titulo de Varon Apostolico, y esto en la carrera, *in via*; como si fuera vn San Pablo? Y que quando esta Sagrada Madre espera tiempo para dar sus hijos à la luz de el mundo, aprendiendo prevenciones del Cenaculo (primer Colegio de la Compañia) han de ser tardanças en Juan Francisco los que fueron arreglamentos para el primer Misionero Juan? *Impletum est tempus*: es estar ceñido vn hombre, que con la seguridad de Angel se arrojaba à los peligros de impureza, como si los pedazos de su manto fueran recetas de castidad, donde vn Joseph dexo la capa? *Qui relicto in manibus pullo fugit, & egressus est foras*.

Considerais ceñido à vn Religioso, que atropellando leyes, y respetos convocaba exercitos numerosos de pobres, haziendo à los Colegios de la Compañia, y de las tiendas de Campaña de esta Milicia, tienda de roperia turbada con el bullicioso concurso que pueden considerar en vna tienda, en que se vendia de valle? Este bullicio no fue bastante para que los Apóstoles, los de su Compañia hiziesen representacion a Jesus? *Magister turba te compriment*: Pues las acciones, que en el Generalissimo justifico el respeto, se han de permitir à vn subdito? Es ceñite vn Religioso tan poco diestro en la obediencia, que en vna ocacion, que quiso elevarla mucho, acudiendo à la voz de el Superior, se atropellando otro precepto mas estrecho: pues d. xò imperfecta vna confesion, y casi violado vn precepto Divino? No es esta la indiscrecion, que oportunamente reprehende Bernardo de dexar al Rey, por seguir al Capitan? *Numquid equum est relinquere Regem, & ad militem oculos detorqueere*: Considerais ceñido à vn Religioso Soldado, que en el lance mas estrecho de la militia de esta

Judic. 5.

Corinth. ep. 1. cap. 15.

Ioan. 7.

Gen. 39.

Luc. 8.

Bern. Serm. de Steph.

vida, que es la muerte; se retira de los suyos para morir, (violencia que hizo oír de el mayor dolor en Jesús) librando seguridades en su vida, como si esta no fuera milicia de tierra turbada, si de Cielo sereno? Se ausentó de los suyos, como si Jesús huviese de asistir à su muerte, para morir así en su Compañia, y perfeccionar en círculo perfecto la carrera, volviendo à su principio? *A summo usque ad summum* Es cesarse à las vigilancias de siervo estar con la candela en la mano para morir, y sin, asistirle aquellos rezelos (que en las Virgines canoniza la Iglesia de prudentes) convertirla en antorcha para alumbrar à otros: muy descuydado à lo de siervo, solo con atenciones cuydadas de Señor: no como siervo, que espera dar quentas, si como Señor, que las recibe, oyendo confesiones, no de vn ladrón; si de muchos de aquellas Serranias, embiandolos en milagrosa conversión al Parayso de la Iglesia? Pues quié se han de aclamar justo con las mismas voces que al Redemptor.

Matth. 25.

Y à todo esto nos dize el Evangelio, que estubo santamente ceñido, y que estos no son excessos viciosos, son primorosas donasias, que beatifican con muchas Beatificaciones; parece literal la decilion de la duda: *Beatus vir, qui timet Dominum in mandatis eius volens timere*. En el Hebreo se lee: *Beatitudines viri ignei collentis*. *Feoban* estas nimiedades son titulos para beatificar: son Beatificaciones: de quien? *Viri ignei*: de vn hombre de admirable caridad: de vn hombre Jesuista: *collentis Feoban* no habla con mas expresion la Bula: pues ya avrá cessado la oposicion? Aora empieza con mas claridad, y distincion este assumpto: *Sicut lumbi vestri praeinclinati: alius cingat te*.

Psalm. 111.

No quiere el Evangelio repararnos, ni para el merito, ni para la acusacion en la primera vigilia, en aquella edad, en que en los mas despiertos está la razon dormida; si bien ay algunas trabes seras tan mysteriosas, que es preciso pongan en cuydado à quien fiscaliza: porque no pudiendo atribuirse à la gracia de la naturaleza (aunque sea tan noble, como de nuestro Beatifico do refiere el P. Andrade) es preciso señalarnos por author la naturaleza de la gracia.

P. Andrade Var.  
Illustr.

Que juzgiasas eran las respiraciones de este niño en sus primeros años; tanto, que aviendo tenido vn dia, no se que porfia con otto de su edad, se retirò à su casa, y allí ~~determinò embiarle vn muy crecido agafajo:~~ el porfiar no puede ser bueno, porfiar en hazer bien es perfeccion, tomar de vna porfia motivo para hazer beneficios, preocupò al profundo Tertuliano con tal vehemencia, que exclama así cor. Dios: *O Deus non natura, sed. assuulatione beneficium!* O Dios, en quien el hazer bien, mas que condicion parece porfia! Y aora el Comentador de Tertuliano, el grande Hortensio, porfiò el hombre contra el parecer de Dios, (que mala porfia!) y de aquí sacò Dios determinacion de venirse al parecer de el hombre, haziendole el beneficio mayor: o Dios, en quien el hazer bien es porfia! O niño, exclamarè yo, en quien la porfia es tan alta emulacion! Despues que el Niño Jesvs palmò con la prudencia de sus niñezes, sella el silencio todas las perfecciones de su carrera, rompiendo àzia el tiempo de la Mision, y este mismo silencio ha de obscurecer las luzes de el P. Regis en el tiempo de el Noviciado, y carrera de los estudios, siguiendo solo los passos en el Ministerio, en el empleo de la Mision.

Consideremos al Padre Regis en el Confessionario, lugar donde le aprisionaban lazos de caridad para defatar à todos de los cordales de la culpa que aciertos los de este Apóstol abortivo como Pablo: *tanquam abortivo*: grandes debenser, porque la gala de Beatificado en este taller se labras así lo dice el texto: *Decorem, & confessionem induit, amictus lumine, sicut vestimento*: el vestido entreteguido de luzes, premio es de los aciertos en la confesion, y es ropaje blanco, trage proprio de Confessor: *Vestimenta eius facta sunt alba, sicut nix*: así lo propone oy la Iglesia, no le encuentro yo así, digalo la acusacion: en lo mas fervoroso de vna confesion, quando ya instaba el perficionarla, quando los suspiros de el penitente, las ansias mas, y mas se estrechaban, avisan al Padre Regis, que el Superior le llama; dexa la confesion, y acude al llamamiento: que es esto? Quien pudo juzgar obediencia vna indiscrecion de

pre-

Hortensio.

Corinth. 15.

Math. 17.

preceptos: suspender el Sol su carrera al imperio de vna voz contra precepto mas antiguo, fue milagro arreglado à su instituto, que es alumbrar; se suspendió alumbrando, quien siguiendo su carrera trittemente obscureciera; pero quien tiene el empleo de alumbrar, y en sus manos por antorcha al Sol, que es Jesus, quando debiera hazer milagros para cumplir su empleo, suspender su curso, que intrepidamente corra, dexando entre obscuridades al penitente! No levantemos la voz en la acusacion, que para la fantidad de esta accion se alega terminante texto. En lo mas fervoroso, y mas cercano à la redempcion de tantas libertades cautivas, en la Cruz hizo Jesus vna pausa, vn mysterioso parentesis, atendiendo à no sè què insinuacion de su Madre: tened, Señor, que en este lugar estais por obediencia para perficionar esta obra, el Sacramento de la Redempcion, y dar vna absolucion, que espera el Vniverso: no es ocasion de pausar, ni à obediencias, ni à respetos de Madre, porque insta superior precepto: quien tal dize, exclama Dregon Hostiense: *Tantisper distulit redemptionem, ne Matrem inhonoratam relinqueret*: esta es la ocasion en que la dificultad gradua de mas perfecta la obediencia, y esta es la ocasion en que el P. Regis, Maestro de perfeccion heroica, califique la voz del Superior por Divina; pues solo eficacias Divinas pudieron cortar aquel incendio de caridad, y hazer pausasse por algun tiempo la eficacia de su llama: *Vox Domini intercedentis flammam: tantisper distulit: ne matrem inhonoratam relinqueret.*

Muy canonizada queda esta accion; sigamos en otras los passos de el P. Regis; es preciso para seguirle tomar el hacha, y con destreza, porque camina à sus Misiones de noche, preparando caminos, desmontando tan incultas asperezas, que solo puede à su zelo acompañar el buelo de vna buena intencion, que fiscaliza; pero ya veo, òno veo bien en la obscuridad de la noche caer al Padre Regis con golpe tan violento, que quebrandose vna de las columnas de este humano edificio, se desmenzaron en doloroso fracaso los huesos: sin duda este hombre no emprende valentia de prudencia, si temeridad del arrojo; y aqui

14.  
a qui de Dios:ò este Religioso no es Justo,ò no son, Señor, infalibles vuestras promesas! No tenéis ofrecido, que los huesos del Justo no padecerán este fracaso! *Castodit Dominus omnia ossa eorum; unum ex his non conteretur;* no es promesa vuestra, que si cayere el Justo, le recibirá vuestra mano con el cuydado, con la presteza de la ama, que criando al rapazuelo le recibe en sus manos, para que no se maltrate, no se hiera! *Cum ceciderit, non collidetur, quia Dominus supponit manum suam.* Pues como este Misionero queda herido tanto, que aun fiscalizando sus pasos fallen las lagrimas à mi voz, y es preciso inclinarla contra vuestra Providencia? Desde quando, Señor, se quiebran pies, que visten plumas, para llevar la salud! Por què los Angeles no ponen en sus palmas à este soldado, que à tanta colta os solicita trofeos, y no dan lugar à que en su báculo palse no el Jordan, si vn mar de dolores, caminando así maltratado dos leguas! Vna herida, que disteis à Jacob (sue propriamente dadiva) lo jubilo en la militia, concediendole luego luego el titulo de Beato: *Tetigit nervum femoris eius: nequaquam ultra appellabitur nomen tuum Jacob, sed Israel:* y el Padre Regis ha de empezar Jacob, donde Jacob acaba Israel!

Si Fictis, no es este lugar de la Beatificacion de nuestro Jacob, es lugar de vna Bienaventurança del mismo Dios: la Bienaventurança de Jacob se explica, siendo Jacob el que ve: la Bienaventurança de Dios, siendo Dios quien ve con la atencion, con el embeleto de quien se pone à considerar: *Posuisti in nervo pedes meos, & vestigia pedum meorum considerasti:* me es imposible el andar, dize Job, y consideras, y atiendes, Señor, cuydadamente mis pasos? Esto es hazer cargo de el dolor, el mismo que me dà el golpe! Si., dize nunca mas profundo Tertuliano: *Quoties spiritus deambulat nihil crux sentit in nervo cum animus in caelo sit:* este es el teatro, que roba à Dios los ojos, y las atenciones, entre impedimentos, y embarazos fuertes ver vnos pies desembarazados de el dolor para caminar, porque el zelo de la gloria de Dios tiene sobrecogida la cabeza: *Nihil crux sentit: cum animus in caelo sit:* Pero note-

se,

Psal. 33.

Genes. 32.

Job. 13.

Tertul. ad Mar. 5.

se, que à la valentia de la voz de Tertuliano, no llegan los pasos de Job, porque ya siente respirando guerras: el Padre Juan Francisco es insensible al golpe: *nihil orus sentitis* y solo le duele se dilate la Mision: *Spiritu deambulat: cum animus in caelo sit*: llegò este Misionero al lugar; donde os parece se encaminarian sus pasos? Buena pregunta! *Ubi erat impetus spiritus*: al Templo, à celebrar, que ya amanecce la luz, ya esclarece el alba, y empieza el Padre Regis à estrecharse con Dios, quando Jacob acaba, quando Jacob se desprende; continuo en el Templo, el oir confesiones, el exercicio de predicar: que teatro para la gloria de Dios! Pasmad aora, como atiende, y dispone Dios la gloria de su fiervo. Te parece Job, que apretè mucho la mano en los impedimentos, en los embarazos de los pies? Golpe fue de mi impulso, pero golpe para labrarte la Corona, de que todos te aclamen Santo: *Putas ne me aliter tibi respondiisse, nisi ut appareas iustus?* Y aqui el realçe de oro de Christotomo: *Nalli putare aliam ob rem mihi conficitur esse, ut illa tibi acciderent, nisi ut cunctis mortalibus tua iustitia promulgaretur, tibi ornamento, & gloria, orbi autem terra esset emolumento*: no se atreve à este Latin mi Romance, y solo construyo literalmente la gloria de nuestro Beatificado, gloria fundada en la fructuosa conveniencia del vniverito: *Tibi gloria: orbi autem terra esset emolumento.*

Y es digno de notarse, que Job queda solo declarado por justo: *ut appareas iustus*, el Padre Regis por milagroso: Job se tomo no se que licencias, para disputar con Dios: nuestro Beatificado con vn voto se nego à estas licencias: por esto sea Job milagro de paciencia: en el Padre Regis se admira la paciencia del milagro, porque haze milagros su paciencia: es el caso propria construcion de vn texto: avisado el auditorio de el fracaso de el dolor, à que desatendia el Misionero, se commovió todo, obligandole à piadosas instancias se retirase à vna casa; registra el Cirujano la herida, halla ya los huesos vnidos, colocados en su lugar, y depone, que la curacion estava muy reciente; construyamos aora el texto: *prophetante me, & ecce commotio, & accesserunt ossa ad ossa, unumquodque ad immixturam suam,*

Ecceh. 1.

Job 14.  
sic Septuag.  
Christost.

Ex eius vita.

Ecceh 17.

*suam, & dices ad spiritum, veni spiritus: dabo nervos, & succrescere faciam carnes: el milagro es de vnos huesfos colocados en su lugar: quando, y como se obrò esse milagro? Quando huvo la commocion, pregunto yo? Prophetante me, & ecce comm. otio: En el tiempo del Sermon, dize el texto, y dize el caso, fue aquella commocion piadosa de los oyentes, pues essa es la ocasion, en que reciben vida los huesfos; essa es la ocasion de curar la herida, para que enferme el motivo de la admiracion: *facta est commotio: accesserunt ossa ad ossa*: Y como se hizo el milagro? Informando el alma aquellos huesfos: no pasó así, advierte nunca mayor el Venerable Gaspar Sanchez; no dize el Texto; *veni anima*; con mas precision, y energia se explica: *veni spiritus*: vino el espiritu, el espiritu informò, el espiritu hizo el milagro, milagro de el espiritu, de el espiritu del Padre Regis, que si Job es milagro de paciencia, abultando su tolerancia en disputas con Dios, en exageraciones con los hombres, convocando oyentes: *ecce*: para que cesen las admiraciones de los oyentes, hará en el Padre Regis milagros su spiritu: *& ecce commotio: veni spiritus: ut appareas iustus: tibi gloria: orbi autem terra emolumento*.*

Mucho buelve Dios por la honra de su fiervo, que antorcha puesta en las manos del Señor à impulso suyo recibió el golpe, golpe de que gusta su Magestad le haga cargo, porque con él labra la Corona de las mas crecidas aclamaciones: estas fueron tales, que en tumultuarios concursos eran ya aquellos desiertos Ciudades; todo el mundo le seguia, no por los milagros, que parece se le catan de la ropa: veneraban los milagros, y solo eran pretendientes de la salud, y de dar à Dios la gloria en la conversion de sus almas. **Quantos** con la hambre de tratar à nuestro Misionero, no se acordaban de la que parecian, pasando-se dias enteros sin comer, o sin otro sustento, que el de la cortissima prevencion, que llevaban. No son estas las señas de aquel gran dia de el Señor, de que haze mencion **Isaias**? *In illa die erit germen Domini in magnificentia, & gloria: y que dia es esse? Panem nostrum comedemus, vestimentis nostris operiemur, tantummodo invocetur nomen tuum super nos:*

Gaspar Sanchez  
hic.

Isai. 4.



un día en que solo se atiende à la gloria de Dios , olvidando vtilidades , y conveniencias temporales : *tantummodo invocetur*: y como la promovias Ministro Jesuita ; no descansando en tus tareas , sin dár lugar al descanso? si las instancias le retiravan à casa, se hallava en ella con vna multitud , y se ponía à confesár; pues no es essa la hora, en que descansa, en que come? Luego son estos trabajos, su comida, agora oireis con gusto el modo con que algunos citados de el Padre Lorino , leen el Psalmo ciento y veinte y cinco: *labores fructuum tuorum quia manducabis : beatus es*: para Beatificacion sobra este titulo, esta hambre de trabajar, solo por el gusto de no comer : *labores fructuum , quia manducabis beatus es*.

Lorino.

Psal. 125.

Parece no queda bien mi acusacion en los desertos , llevemos al Padre Regis à las Ciudades, Theatro, que siempre mirò con horror, porque en el corren los aires de el aplauso tan delicados , con tanta subtiliza, que fueren dañar à las cabezas mas firmes ; pero ya el zelo de nuestro Misionero le dà el cuerpo de recio vracàn en las persecuciones , aqui fue donde el incendio de su caridad levantò llama contra el fuego de la impureza : ay Padre Regis! mejor me explico con el nombre Misionero Juan! ò hombre embiado por Dios! cuydado, que el ayre solo de vnos pies lascivos , hizo se apagassè à violencias la antorcha mas ardiente! Cuydado, que donde las mas puras lumbreras se cierran por el horror de ver , tu enciendes antorchas para mirar peligrosos retiros! Cuydado, que esse fuego quema , solo con dexarte ver! Preciso es cesirte mucho, porque ya vnos juzgan conocido peligro tu comercio con las mugeres (que llamas libres, y son las mas cautivas) : otros notan de imprudente tu zelo, porque introduce la llama en los Palacios , en las casas de mas elevada esfera , y essa intrepidez pudiera disminuirse allà en las Aldeas , no en las Ciudades, donde aun la virtud es mas culta ; y es destreza se fabrique el Templo à cortaduras primorosas , sin ruido , sin estruendo , que no siempre los Varones Apostolicos, han de ser Boanerges, ò truenos, que asistien: aunque obscura, està bien hecha la acusacion: mejor han de abogar los textos.

Ioan. 1.

Matth. 14.

Amb. hic.

Reg. 3.

Marc. 3.

En dos ocasiones se me ofrece Daniel; en vna domesticando Leones; en otra hablando con claridad à Reyes; en la primera le aclaman grande: en la segunda le adoran Santo con todo el ceremonial de Beatificado: *tunc Rex cecidit in faciem suam, & Danielem adoravit, & hostias, & incensum praecepit, ut sacrificarent ei*: en las Selvas era el Padre Regis vn hombre grande, labrando para el Templo de Dios, lo bruto de aquellas gentes en racionales piedras: pudiendo dezir despues de su predicacion: *meo sunt omnes fera silvarum* en las Ciudades, donde con resolucion habla à Principes, à Reyes, funda el mayor derecho, à que el Oraculo de la Iglesia le declare Santo: *tunc praecepit*: En los deficientes desmontando las asperezas, maltratavan al Padre Regis las espinas: en las Ciudades no habla rosas: espinas predica, si algunos las daban del pie quedavan heridos, y poniendolas sobre su cabeza no advierten que assi le formayan la Corona. Nos queda en la acusacion el passo mas dificil de arrojar se a conocidos riesgos de impureza: arrojos ay, que aunque desayrados con el fusto, son acreedores al premio. Señor, que perecemos, dezia Pedro, (por que no se està con los de su Compania!) y veo, que este arrojado defluzido con el miedo se premia, calificandolo por director de las almas: *pascit oves meas*: dōde el Apostol bebió fustos, el Padre Regis respira fetenidades, que crecidas, que soberbias eran las avenidas! Y os parece, que este justo plantado cerca de sus precipitadas corrientes, las dexava el passo libre? Con Divino impulso hazia retrocediessen; y en milagrosa conversion las que antes eran aguas turbias, corriendo por mala tierra, las retirava de estos vapores, colocandolas sobre el firmamento.

O grande Hombre; en vano intento ceñirte; quando te hallo ceñido no con el cingulo de castidad, porque esta virtud permite el desayre de pelear con vn vicio muy feo: te admiro si, con vna pureza de Angel; pues tu mismo aseguras, no padeciste humana perturbacion, aviso, ó estímulo de la naturaleza! No es esta pureza de Angel? Mas dira el texto: el perfectamente puro enseña el Sagrado texto, es como los Argeles en el Cielo: *sicut Angeli Dei in Caelo*, y notava yo (no se si con novedad) no dize, como los

Dan. 5. 23.

Gen. 1.

Eccl. 2.

Matth. 8.

Joann. 21.

Psalm. 1.

Gen. 1.

Matth. 22.

los Angeles de el Cielo; los Angeles en el Cielo no tienen otro ministerio, que el de asistir reverentes al origen de toda pureza, están ayudados de vn País, donde no llegan groseros vapores; por esto enseña el texto, que la perfecta pureza, es como la que guardan los Angeles del Cielo en el Cielo, no poniendo por exemplar à los Angeles de el Cielo, quando los considera Ministros en el País baxo de la tierra. O Varon admirable, y tu en la tierra logras la perfecta pureza de los Angeles de el Cielo allà en el Cielo! Ignoras feos avisos de el País! O pura ignorancia! O ignorancia tan pura, de quien pueden aprender pureza los Angeles del Cielo acà en la tierra! El Apostol dà por fiador de su pureza, el que àu conversacion es en los Cielos: *nostra autem conversatio in Caelis est*: y que este pasmo de la naturaleza, (hablo con palabras de Cypriano) haga vivo funeral à sus resabios, teniendo su conversacion con mugeres perdidas, y con aquellas, que por mas perdidas buscava su zelo! Que oportuno Eusebio Emiseno: *Beatus qui in ipsa colluctatione pugnantis speciem praesertit resurgentis*: que titulo mas poderoso para Beatificar, que vna serenidad tranquila en el terreno de belicosa inquierud? *in ipsa colluctatione pugnantis speciem praesertit resurgentis. Beatus.*

No sè si hallarè con felicidad igual fiador al Padre Regis en otro estado, en que mudando de rumbo se mete à Mercader, y à tratante, arrojandose à mayor peligro; como pasó esto? Porque siendo Padre de pobres, consuelo de Viudas, y afligidos, noticioso de los excessos de vn Mercader, y de sus vsuras, no solo acudia à su Lonja, para hazer los empleos, si tambien convocaba à otros, ganando el Mercader mucho dinero, y el Padre Regis tanto terreno en aquella casa, que ya era dueño de la voluntad. Pues avrà Theologia Moral, que esto disculpe? Que juzgue espíritu de convertir ofrecer nuevo fomento al pecado? Esto como puede tener visos de conversion? Mas señas tiene de trato de Compañia. Si Fieles, trato es de Compañia, y de Compañia de Jesus, y el mas autentico testimonio para ser Beatificado: es muy de el caso el texto de San Juan: *in hoc apparuit filius Dei, ut dissolvat opera Diaboli*: quereis saber

Ad Phil. 3.

Ciprian.

Eusebius Emisenus.

Ioan. Ep. 1. cap. 2.

en que se manifiesta Jesus hijo de Dios? *In hoc, ut dissolant:* En desatar las ataduras, los enredos de Satanàs, y reparase no dize el texto, que en esto se muestra Dios, sino hijo de Dios, y este es titulo de Beatificado, y caracter de Sabiduria Divina: à esto vino Jesus al mundo, à desatar, no à romper los lazos de Satanàs; el romper pide fuerça, el desatarlos, sabiduria, y superior maña: Quereis ver la de nuestro Jesuita? Pues à pocos dias se estrechò con aquel hombre, y desatando los enredos de aquellos fardos, le sacò del pobre estado de rico, y le hizo ricamente pobre, desangrandole le diò mucho espíritu, y en este lance logrò nuestro Misionero todo el lleno de su gusto: *fera vulneribus capta* (dixo no se quien) *ad gustum est Regis.* Todos aquellos excessos se entregaron à otro Mercader, que es el Cielo, de quien tienen para sus tratos poder vniversal los Jesuitas; aquellos malos bienes se depositaron en los pobres, à quienes el Padre Regis, atendia como Padre, como Protector, y Abogado: Pues no alegò otros titulos el mundo, para Beatificar à Job: *auris audiens beatificabat me, & oculus videns testimonium reddebat mihi:* à esta aclamaciò del mundo, se siguiò la voz de Dios: *num quid considerasti seruum meum Job, quod non sit ei similis in terra.* Estas son las aclamaciones de el Beato Regis: primero publicò el mundo su Santidad: *auris audiens beatificabat me;* y aora la decreta el Oraculo de la Iglesia en clausulas muy parecidas: *propter inuictam patientiam, & mirabilem obritatem.*

Pero merece atencion, que las dos aclamaciones de Job, tuvieron contradiccion despues, y las dos aclamaciones del Beato Regis, padecen oy la misma contradiccion: la contradiccion de Job, intenta se ciña à pedir limosna, quien no supo cesarse en hazerlas; que venga à citado de reo el que hizo tantos papeles de Juez, y de Abogado; y esta es la contradiccion, que yo hago al Padre Regis: ciñase al retiro de pobre Religioso, quien en la distribucion de las limosnas, librava con brazo omnipotente, redruzcase al estado de subdito, el que observando leyes de caridad, vivia independencias, quien hizo ta ras vezes officio de Juez, y de Abogado, sea reo reconuenido por su Superior:

Job. 29.

Job. cap. 1.

estos son los tiros de la acusacion, que jamàs hizo con menos destreza el tiro; porque si el Patriarcha es Santo en vn estado, en que la fortuna suele hazer parcialidad con el vicio, viviendo la virtud mas arriesgada, sin duda serà justo en los trabajos, taller seguro, donde se labran las perfecciones: si el Padre Regis es Santo en lo bullicioso de sus tareas, en lo arduo de sus assumptos: si los ayres recios del mundo no pueden apagar aquella antorcha, seguridades de luzimientos vivirá su luz en el retiro de los Colegios de la Compañia, Cielos donde respiran ayres puros las virtudes fatigadas del mal tratamiento de el siglo.

Asi lo conoce la acusacion; pero la Bula, que Beatifica à Job, y al Padre Regis, tiene dos partes; los declara siervos, y siervos sin semejante: *quod non sit ei similis: propter inuictam patientiam*: declara vna Santidad en los bulliciosos exercicios de consoiar afligidos, vestir à pobres, abogar por sus causas, ser arbitros en sus discordias: pues ciñanse à otro estado; que si en este no se impugna la Santidad, se impugna el ser sin semejante, logren Bula, que los declare siervos: *seruom meum, Beatus ille seruus*; pero cercenense de esta Bula los excessos en la paciencia, y caridad: *propter inuictam patientiam, & mirabilem charitatem*. Lo mismo, que executó Dios à instancias de vn Demonio declarado, porque no lo executaria la discrecion de el Superior à persuasiones de otros, transfigurados en Angeles de luz? Le ciñó con vn precepto, le retiró de aquellas tareas; entró su reflexion en aquel examen, que se justifica por qualquiera rezelo, aun contra deposicion de evidencias. No siempre el entrar la mano en el pecho ha de ser herida; en el primer Colegio de la Compañia fue incredulidad hazer examen de vn espirita de vida, examinar aora la vida de este espiritu es dictado de discrecion. Padre Rector, al Padre Regis llaman para vna confesion, el Padre Regis se está en su aposento: avisa el clarin al espiritu de vn Noble, de vn generoso cavallo, le estrecha, le contiene el freno: *tremet artus, micat auribus*, à la ardiente armonia, que inquietu!! Qué impaciencia! Toda es generosidad: oy: este Soldado aquella voz, clarin para sus batallas, y le ciñe vn precepto! No, no juzgues

Ioan. 20.

Sic ex eius vita.

Zach. 59.

Ex eius vita.

Ioan. 20.

Ambros. apud  
Glos.

Apoc. 12.

Ibid.

guezis impaciencia el mas Sagrado ; mas generoso dolor; dad ya por enfermo al Padre Regis: esta sera dolencia propia de caridad? Si, de caridad admirable, que haze sea en el caritativo mayor la dolencia ; la enfermedad de los otros es escandalo, la de el Padre Regis incendio ; como obediente no se escandaliza, como caritativo se abraza: pues este es el testimonio que el Sagrado texto propone, para que se crea que Jesus, es hijo de Dios: *hac autem scripta sunt ut credatis, quia Iesus est Christus Filius Dei* : adolecer de incendios de caridad por la enfermedad, que otros padecian de incredulidad, de escandalo en sus acciones: este es linage de mas noble caridad, y esta es la confirmacion de la Bula: *propter invictam patientiam, & mirabilem charitatem.*

Enfermò este Varón Apostolico ; pero como su enfermedad consistia en no dar à otros la salud, fue lo mismo continuar sus Misiones, que cesar la enfermedad: que preciosas palabras las de Ambrosio : *ad universorum salutem infirmitas est soluta*: le embiaron à los ayres de las Aldeas, Pais, que mirava como proprio su espiritu, y à pocos passos fue tan robusta la salud, que encontrandose en vn Pueblo con vna Compañia de Hereges Dragones, que turbaban los Vecinos, e impedian la Mision, les habló con tan valiente espiritu, que los desalojó de el Lugar: entonces se dió à Dios la gloria, se hizo la Mision, y la salud; yo voy diciendo esto con mucha templança, y es el caso, en que la Iglesia levanta sus voces, para la virtud de vn S. Miguel, (no tuvo otra Beatificacion) hizo mas este espiritu, que desalojar vn Dragon, que inquietava al Cielo: Desembarazar el lugar para que se diese à Dios la gloria, y el culto? Pues agora he de levantar yo mucho mi voz ; Miguel desalojó vn Dragon: nuestro Beatificado vna Compañia entera : Miguel alisto innumerables tropas: *Michael, & Angeli eius*: aqui vn Soldado solo pone à muchos en precipitada fuga : alli se dió la gloria de Dios y el timbre de las Vanteras de este Soldado, es *ad maiorem Dei gloriam*: Despues tuvo Dios por gloria suya se manifiestale esta gloria, como propria de Miguel. y oy nos propone la Iglesia esta gloria de el Señor, como propria de su liebre, o generoso Soldado de Jesus!

Ge-

Generoso Soldado de Jesus! Yo sè, que avisado por luz superior, de que se le acercaba la muerte, se ausentò de su Compañia, prosiguiendo en la Mision; pues como puede calificarse de buen Soldado quien así se retira de su Compañia, quando amenaza la batalla de la muerte? Este retirò titulo es, que justifica el morir, pero no sè yo pueda ser titulo de muerte justificada: quien duda, gravissimos oyentes, fue muerte de este Soldado la violencia, el dolor en ausentarse de los de su Compañia: leed con atencion el Sagrado texto, que el nos dize se retirò Jesus de los de su Compañia para morir, y que esta ausencia fue la muerte mas cruel, porque entonces se le arranco el alma: *avulsus est*: ligiò el Padre Regis à Jesus, ligiò las ordenes de Pablo Commandante General: *Christus extra portam passus est, excamus igitur ad eum extra castra*: así logró en Uigilias Militares la muerte mas gloriosa, en los vltimos detalles està su antorcha la mas viva para alumbrar à otros, consolando afligidos, y oyendo confesiones. Jesus las espicias, que aqui se ofrecen, y la principal es de Jesus aclamado justo, porque entre desmayos de vida alumbrà à vn ladron, oyendole la confesion mas feliz: en las aclamaciones del Cordero: *dignus est agnus accipere honorem*, no se alegraron otros meritos que los de estar casi muerto, dando audiencia à los que cercaban el Trono: *vidi in medio seniorum agnum stantem tanquam occisum*, pues que aclamacion corresponde à quien en el estado de Cordero dormido, està con las viligias de Pastor? Esta admiracion, esta pregunta es la acusacion mas estrecha, y à que es preciso satisfacer bien, porque la aclamacion de el Señor excede, la de el siervo no alcanza, porque sus viligias son cuydadas de Señor. Pues que aclamacion puede ser correspondiente? Digo, que es digno este siervo de el honor de Beatificado, pero siendo siervo el que se Beatifica, no se Beatifica siervo; se Beatifica Señor; por esto no le corresponden viligias à lo de siervo, si atencion: cuydadas a lo de Señor, quien juzgais, dize S. Matheo, es aquel siervo fiel, à quien constituye Dios por director de su casa, de su Pueblo, de su Eamilia: *quis prudens est fidelis servus, & prudens, quem constituit Dominus super Familiam suam, et det illis cibum*

Luc. 21.

Heb. 13.

Luc 23.

Ap. 4.

Ap. 5.

Matth. 24.

*in tempore?* Responde el texto, y responde el caso, que ponderamos en el Padre Regis: *Beatus ille servus, quem cum venerit Dominus eius, invenerit sic facientem*: esse siervo tan Señor, es vn siervo, que se Beatifica; porque el Supremo Señor le hallò, como: *Sic facientem*, con las atenciones cuydadofas del Padre Regis, obrando así: *sic*: pues *dignus est accipere honorem*.

Bien calificò el Cielo este merito, bien graduò el Divino Mercader la preciosidad de nuestro Beatificado, pues para introducirlo en sus posesiones hizo la prevencion de aquel tesoro, con que se comprò el universo, baxando Jesus à su tránsito: ay dulce Dueño! y como se conoce no es vuestra venida de Juez, en la tercera vigilia, no venis de las bodas, à celebrar si las de el amigo, que es Juan, a executar en la tierra lo que hazeis con otros justos en el Cielo, à declarar glorioso su tránsito, à repetir el guto de nacer al mundo en el Belen, en la choza, en que nace Juan Francisco para el Cielo.

Consolaos nobles Jesuitas, caminad à este lugar, y admirareis acierto de la Providencia, la que se juzgó ignorancia en Pedro, que si esta en sentir de algunos constitiò solo en señalar por Théâtre de las adoraciones vn despoblado, vn monte: *faciamus hic tria tabernacula*, ya se ofrece vn despoblado, lugar de los mas universales cultos, de las mas crecidas, y magestuosas adoraciones: cèsse la alteracion piadosa sobre la posesion de esse felizissimo cuerpo, dexandolo à los incomprehenfibles juizios de la Providencia: *imperet tibi Deus*: y cèsse mi acusacion, (que ha tiempo vâ apresurado el estilo): agora debia empezar la acusacion mas estrecha, que vos hazeis, Santo mio: es proprio del justo ser acusado con sus acciones, en el principio del Sermon: *Iustus accusator est sui in principio Sermonis*. Para fiscalizar al fin, *condemnat iustus mortuus vivos impios*: o incendio de caridad! no sea vuestra vida acusacion que nos fiscalize, sea poderoso exemplo, que nos llame, para que aspirando à seguir, à imitar vuestras virtudes, participemos por eternidades de aquella mesa, en que à Vos, y à todos sus siervos, ministra el Señor de la gloria:

*ad quam, &c.*

Judz, v. 9.

Sap. 4.

Prov.  
not. hic.



